CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO N°:	009 – 2026
FECHA DEL ACTO:	7 de enero de 2026
CONTRATISTA:	PAULA ANDREA BUENO MORALES
NIT O CÉDULA:	30.332.820
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CÉDULA:	N/A
SUPERVISOR:	JUAN JOSE GOMEZ PEREZ
CARGO SUPERVISOR:	DIRECTOR JURIDICO
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026.
OBJETO:	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA GERENCIA Y A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, CON ÉNFASIS EN EL COMPONENTE AMBIENTAL DEL PROYECTO, ESPECIALMENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE LA ETAPA II, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y DE CONTROL, GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO VIGENTE Y LA SOLIDEZ JURÍDICA DE LAS ACTUACIONES DE LA ENTIDAD.

Que en cumplimiento del objeto contractual y durante la ejecución del contrato No. 009-2026, el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Además, ejecutó las siguientes actividades específicas definidas en el contrato.

Actividad	Marque con una X las ejecutadas	Observaciones
1. Realizar acompañamiento a la Asociación Aeropuerto del Café en el seguimiento de la correcta aplicación del derecho ambiental en el trámite y consecución de los permisos y/o licencias ambientales	X	Se brindó acompañamiento jurídico especializado a la Asociación Aeropuerto del Café en el seguimiento de la correcta aplicación del derecho administrativo y ambiental, mediante el análisis de los fundamentos técnicos y jurídicos del auto numero 2025-2765 del

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Actividad	Marque con una X las ejecutadas	Observaciones
a que haya lugar ante la autoridad ambiental.		31 de diciembre de 2025, por medio del cual se proferido el archivo por Corpocaldas frente a la solicitud de modificación de la licencia ambiental presentada por el Representante Legal de la Asociación, relacionada con la construcción y operación de la Etapa II del proyecto, para la presentación del recurso de reposición que procedía contra dicho auto, recurriendo la decisión dentro del término legal. En cumplimiento de la obligación contractual se dio apoyo jurídico a la Asociación Aeropuerto del Café en el trámite y consecución de los permisos y/o licencias ambientales.
2. Realizar las recomendaciones necesarias a la Asociación Aeropuerto del Café sujetas a la normatividad ambiental vigente frente al proceso del licenciamiento ambiental de la Etapa II del Proyecto	X	En cumplimiento de la obligación contractual de realizar las recomendaciones necesarias a la Asociación Aeropuerto del Café sujetas a la normatividad ambiental vigente frente al proceso de licenciamiento ambiental de la Etapa II del proyecto, se brindó acompañamiento jurídico especializado a la Entidad en el seguimiento de la correcta aplicación del derecho administrativo y ambiental, mediante el análisis de los fundamentos técnicos y jurídicos del auto numero 2025-2765 del 31 de diciembre de 2025, por medio del cual se proferido el archivo por Corpocaldas frente a la solicitud de modificación de la licencia ambiental presentada por el Representante Legal de la Asociación, relacionada con la construcción y operación de la Etapa II del proyecto, y la elaboración de las recomendaciones y argumentos jurídicos para la presentación del recurso de reposición que procedía contra dicho auto, recurriendo la decisión dentro del término legal.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Actividad	Marque con una X las ejecutadas	Observaciones
3. Acompañar todas las reuniones requeridas por la Asociación Aeropuerto del Café con otros contratistas y/o consultores, con el fin de integrar el componente ambiental y este logre elaborar los documentos requeridos por la autoridad ambiental.	X	Se participó en las reuniones sostenidas con la Unidad Técnica los días 14 y 16 de enero, en las cuales se revisaron y ajustaron de manera conjunta los fundamentos técnicos y jurídicos del auto de archivo proferido por Corpocaldas frente a la solicitud de modificación de la licencia ambiental presentada por el Representante Legal de la Asociación, relacionada con la construcción y operación de la Etapa II del proyecto, aportando insumos para la estructuración del recurso de reposición que procedía contra dicho auto y garantizando su interposición dentro del término legal. También se coordinó con la Unidad Técnica la revisión y verificación de la información necesaria para dar respuesta al oficio GUG-100-D-190-2025 de la UGPA, recibido el 4 de diciembre de 2025, realizando la identificación y validación de documentación faltante de algunos predios de la Etapa I, la cual fue incorporada y remitida mediante oficio G-100-0007 del 15 de enero de 2026.
4. Acompañar, apoyar y adelantar los trámites ambientales requeridos con los contratistas y consultores que tengan como objeto adelantar trámites de la licencia ambiental.	X	se atendieron trámites prediales críticos para las Etapas I y II de la Fase I del Proyecto Aerocafé, revisando el acto administrativo de legalización del predio "La Sirena", el cual fue devuelto en la misma fecha de su recepción para que INFICALDAS adelantara los trámites de notificación a su cargo, adjuntando la cotización del costo notarial por concepto de escrituración y registro. Oficio G.100- 0012 del 15 de enero de 2026 Se proyecto respuesta al oficio GUG-100-D-3-2026 de la UGPA, recibido el 15 de enero de 2026.Mediante oficio

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Actividad	Marque con una X las ejecutadas	Observaciones
		G.100- 0017 del 29 de enero de 2026 se entrega la información solicitada. Asunto titularidad del predio 149 – La Sirena y el 131 Susana Regifo.
5. Asistir a cada una de las reuniones programadas por la autoridad ambiental.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
6. Acompañar al gerente de la Asociación a las diferentes reuniones que se programen tanto en el área de influencia del proyecto, como por fuera de esta, a fin de dar apoyo jurídico al proyecto Aeropuerto del Café.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
7. Revisar, proyectar y elaborar para la revisión y aprobación de la Dirección Jurídica de la Entidad, los escritos de contestación a derechos de petición.	X	Mediante oficio G.100- 0012 del 15 de enero de 2026, se dio respuesta del oficio GUG-100-D-190-2025 allegado a la entidad el 4 de diciembre proveniente de la UGPA en el cual solicitaron la verificación de la titularidad y estado jurídico de los predios (101) donde se desarrollarán las obras del Lado Aire de la Etapa 1 del proyecto Aeropuerto del Cafe. Se da respuesta al oficio GUG-100-D-3-2026 proveniente de la UGPA, recibido el 15 de enero de 2026, mediante oficio G.100- 0017 del 29 de enero de 2026. Asunto titularidad del predio 149 – La Sirena y del predio 131.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Actividad	Marque con una X las ejecutadas	Observaciones
8. Proyectar y elaborar para la revisión y aprobación de la Dirección Jurídica de la Entidad, los escritos de respuesta a los requerimientos ambientales relacionados con el trámite de los procesos de vigilancia administrativa realizados por los diferentes órganos de control en los cuales hace parte la Asociación Aeropuerto del Café.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
9. Proyectar y elaborar para la revisión y aprobación de la Dirección Jurídica de la Entidad, los escritos de respuesta a los requerimientos realizados por la veeduría del proyecto Aeropuerto del Café.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
10. Brindar apoyo y acompañamiento en la revisión y trámite de los procesos administrativos adelantados por la Asociación Aeropuerto del Café, en las diferentes instancias gubernamentales de orden nacional, regional o local.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
11. Apoyar al Director Jurídico en el proceso de revisión jurídica de los procesos precontractuales y contractuales de la Asociación Aeropuerto del Café, con el fin de emitir viabilidad jurídica a la Gerencia.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
12. Emitir conceptos jurídicos que sean de competencia y designación del área jurídica de la Entidad.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Actividad	Marque con una X las ejecutadas	Observaciones
13. Atender y asistir a las audiencias y diligencias que sean designadas por el Director Jurídico.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
14. Participar y apoyar los comités evaluadores para revisar los aspectos jurídicos de los procesos licitatorios y comités jurídicos.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
15. Estudiar, analizar y conceptuar sobre la aplicación de normas y la expedición de los actos administrativos que competan a la Entidad, estableciendo unidad de criterio jurídico.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
16. Absolver consultas, prestar asistencia jurídica y emitir conceptos en los asuntos jurídicos encomendados por la Gerencia.		No se ha requerido el desarrollo de esta actividad durante el período reportado.
17. Revisar los diferentes actos administrativos generados para la firma del Director Jurídico o la Gerencia.	X	Se elaboró con el equipo de trabajo del proceso jurídico el plan de acción para la vigencia 2026.
18. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones del objeto del contrato.	X	En estricto cumplimiento del objeto contractual y alineado con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Asociación Aeropuerto del Café, se atendieron oportuna y diligentemente todas las funciones adicionales asignadas por el supervisor. Cada instrucción se ejecutó coherente con la naturaleza, alcance y finalidad del contrato, bajo principios de legalidad, eficiencia, eficacia y pertinencia, con soporte documental completo según requerimientos formales, contribuyendo al cumplimiento misional y avance del proyecto, en esta oportunidad se acudió a la capacitación trabajo par ser feliz el día 23 de enero de 2026 que desarrollan

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Actividad	Marque con una X las ejecutadas	Observaciones
		el plan de bienestar y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

NOTA: SOBRE LAS EVIDENCIAS.

Se anexan los pantallazos de la remisión de los documentos proyectados por la contratista y recepción de información que se ha gestionado desde los correos electrónicos institucionales y , fotografías.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Manizales, a los 30 día del mes de enero de 2026.

JUAN JOSE GOMEZ PEREZ
Director Jurídico
Supervisor